



SALDRÁ A LUZ LOS MIERCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 4.º]

TACNA—MIRCOLES 6 DE MAYO DE 1846.

[NUMERO 38.

El Moqueguano.

UCHUSUMA.

En la sesion del 27 leida el acta de la anterior y firmada por los SS, Directores, dió aviso el Sr. Tesorero D. Modesto Basadre del resultado de las notas pasadas á los socios deudores de los cuales algunos no habian todavia contestado, mientras que los mas aseguraron estar pronta la cantidad adeudada, en seguida seleyeron las disposiciones que para el mejor desempeño de los empleados en la obra, habia redactado el Sr. Presidente, las que merecieron la unánime aprobacion. El Sr. Director Pizarro expuso, qº hallandose atrasado en el pago de una de las dos acciones que posee, y atendido el estado de decadencia en que se hallaba, con motivo del terremoto del año 55, de los perjuicios que recibio en la invasion de los bolivianos, y en la última guerra civil en que su hacienda de Lluta fué saqueada, solicitaba de la direccion que tuviese á bien agregar lo entregado por la accion en que se hallaba atrazado, á la otra qº se hallaba al corriente, quedando á consecuencia reducido á una sola accion. El Sr. Director G. Vigil apoyó la peticion como justa; sin que pudiera embargar la resolucion los artículos de escritura, por no ser ellos adecuados a las circunstancias. Tomó luego la palabra en contra el Sr. Director D. M. Basadre, esforzandose en manifestar que no era de las atribuciones de la direccion el otorgar la gracia que se solicitaba, que a ella se oponia el texto de la escritura que no se hallaba relajado, y que seria esto abrir la puerta a infinitas pretensiones de la misma naturaleza, las que si eran atendidas disminuirian de tal modo las acciones, que pronto la sociedad se formaria del Gobierno y de unos pocos individuos. El Sr. Presidente atendida la gravedad de la materia, dijo, que siendo poco número el de los SS. Directores presentes, se aplazase el viernes proximo, 4º de Mayo, para una sesion extraordinaria á la cual serian llamados los directores suplentes por los propietarios ausentes, y que en ella con me-

jor acuerdo y número se acordaria acerca de la solicitud del Sr. Pizarro. Se levantó la sesion.

El viernes 4º de Mayo se celebró la sesion extraordinaria para la cual se habia invitado por el Señor Presidente en la del 27 del anterior, y abierta con la lectura del acta de aquella y firmada por los señores Directores: el Sr. Cura, por insinuacion del Sr. Presidente, dió cuenta de la comision que habia desempeñado acerca la contrata de maizes en Tarata, exponiendo que no le habia sido dable comprar una sola arroba, pero que se habian encargado algunos vecinos de aquel lugar a poner todo esmero para conseguir alguna cantidad considerable, y que al objeto habia depositado las veinte onzas que se le habian entregado por la tesoreriade la empresa, en poder del Sr. Gobernador de aquel distrito D. Manuel Rojas, y que este y aquellos darian aviso del exito de la comision á la direccion. El Sr Ortiz en virtud de la comision confiada para averiguar si en Sama podrian conseguirse maizes, dijo, que segun informes del Sr. Acosta vecino de aquel valle seria fácil conseguir tal vez dos mil arrobas con la plata al contado; con este motivo dijo el Sr. Presidente que el dia siguiente se veria con Acosta y que si se hiciese cargo de la compra, se le entregaria una cantidad de plata para verificarla, añadiendo el Sr. Castañon, que para facilitar este artículo tan necesario, seria bueno señalar una gratificacion al que se encargase; todo lo cual fué admitido por los demas Directores. Se hizo luego la mocion sobre la proposicion del Sr. Pizarro quien repitió las razones que expuso en la sesion anterior. El Sr. Vigil reprodujo las suyas, lo propio que el Sr. Basadre. El Sr. Ortiz dijo que si se admitia la proposicion, luego el reclamaba que su accion no fuese reconocida sino como una mitad. El Sr. Cura dijo que en lo que miraba un mal, era en las consecuencias á mas de que, si fuese complacido el Sr. Pizarro, su ejemplo fuera seguido de muchos otros, que los accionistas se verian recargados de mayores pagos, lo que debia evitarse. A peticion del Sr. Prefecto se pasó á votacion, y fué

desechada la peticion, no habiendo tenido en su favor mas que un voto y este á medias, pues espuso el votante que opinaba debersele aplicara la accion con que se quedaba, la mitad de lo entregado por la que se perdia. Se levantó la sesion.

BENEFICENCIA

El Sabado 2 del actual no hubo sesion por falta de socios.

IGLESIA.

Copiamos á continuacion la carta de los Señores de la Sociedad Dramática qº está exhibiendo mui gratas funciones en esta Capital, dirigida al Sr. Cura de la misma, por la que ofrecen dedicar una representacion en obsequio de la fabrica de la Iglesia Matriz que se está levantando. Ella revela los sentimientos que animan á tan recomendables artistas: y si todo Tacneño no participara de aquella fuerza que hace desplegar el sentimiento religioso para contraerse á un objeto tan sagrado como es el erigir un Templo donde la Divinidad reciba el puro incienso que sube desde el pebete del corazon humano; estamos seguros que al ver el desprendimiento, con que ofrecen el fruto de sus trabajos en obsequio de tan alto objeto unos hombres, que se hallan como de huéspedes entre nosotros, que no cuentan para sostener sus familias mas que con el producto de sus representaciones, se estimularian á ofrecer sus caudales, á prestar toda su cooperacion para que el magnifico edificio llegara luego á su perfeccion. Tacna les será siempre agradecido, y no creemos que queda burladas sus esperanzas, ántes nos prometemos, qº, atendida la generosidad característica del vecindario, podremos lisongearnos por haberséenos proporcionado nuevos recursos para proseguir nuestra obra.

En el número anterior bosquejamos el cuadro que ofrecia Tacna en la tarde del 26 del fenecido; ahora nos es mui grato el poder anunciar, que en las del 3 y 4 del actual ha sido aquel mucho mas animado: el entusiasmo crece todos los dias, la obra adelanta como por encanto; todo nos hace augurar el mas pronto restablecimiento de la Casa del Señor.

Tacna 28 de Abril de 1846.

Al Sr. Cura Párroco de esta Ciudad Fr. Sebastian R. Sors. }
Los que suscriben, individuos de

la actual empresa dramática, han sido instruidos con placer de que se empieza ya á dar vado á la reconstrucción del templo que tiene la población.

Siendo bien sentida la necesidad de un lugar decoroso y digno para dar culto reverente al Dios del Universo, las almas verdaderamente cristianas han debido congratularse por tanto bien.

Estaba pues reservado al espíritu religioso y de empresa del Bto. Sr. Coronel Salcedo actual Perfecto y al celo del infatigable parroco actual, llevar á cabo obra tan importante. Si por otra parte es un axioma recibido ya que: «la cruz es el estandarte de civilización» como lo ha dicho Mr. Chateaubriand, el autor del genio del cristianismo, revelando en esas lindas palabras la moral suave y pura del Salvador del mundo, es del deber de todo hombre civilizado propender a dar culto esplendoroso á la divinidad.

En su virtud, los que suscriben, pobres artistas, faltos de medios, pero ricos de deseo, han dispuesto, concluida la temporada de sus funciones de compromiso, que será pronto, exhibir una á beneficio de la fábrica del nuevo Templo; y esperan que el Señor Cura aceptará gratamente esta modesta ofrenda, sino valiosa, espontánea y sincera.

Quisiéramos también que la pieza destinada al objeto tuviera alusión á él, y nos habíamos fijado en la hermosa tragedia clásica, no conocida en esta ciudad, «Abel y Cain», que se remonta a los tiempos de la creación.

Dignese en tanto el Sr. Cura aceptar el cordial afecto y consideración con que son sus atentos obedientes servidores.

Juan Casacuberta—Francisco Guizado—Hilarion M. Moreno.

Tacna 29 de Abril de 1946.

A los SS. D. Juan Casacuberta, D. Francisco Guizado, D. Hilarion M. Moreno.

He tenido el grato placer de leer la favorecida de UU. fecha 28 del que rije en la cual se sirven ofrecer en beneficio de la fábrica de la Santa Iglesia Matriz de ésta Capital una función de Teatro, por ser lo único con que pueden cooperar á una obra de que tanto necesita esta Ciudad, y para lo cual todo cristiano tiene un deber de coadyuvar con sus posibilidades.

Los sentimientos religiosos que animan á la compañía dramática que por felicidad de este vecindario propende á llenar la misión civilizadora que ha recibido, son bien conocidos del mismo, y si la exatitud con que se esmeran en cumplir sus compromisos le ha merecido las más vivas simpatías; la parte que desea tomar en la construcción de su Templo le decidirán á mirarla con las afecciones de la más estrecha benevolencia.

La Casa del Señor se restaura por el noble impulso del Benemérito Sr. Coro-

nel Perfecto, y porque el Gobierno Supremo quiere hacer justicia á un pueblo tan digno de sus atenciones; al Párroco que suscribe le incumbe el tomar la parte más activa para el cumplimiento de tan santas intenciones, siendo el primero que con su mano levante la piedra para formar la habitación del Dios de quien es ministro; moviendo con ello el celo piadoso de los fieles para que cooperen á la obra. Consiguiente á esto me es muy plausible la oferta que UU. tienen propuesta, y el Benemérito Sr. Coronel Perfecto, á quien he comunicado su determinación no puede menos que aplaudir tal ofrecimiento, como asimismo que en la función que se exhiba, sea la tragedia «Cain y Abel» la que ocupe la atención á los concurrentes.

El Dios que no deja sin recompensa la más pequeña acción que practiquemos en su divino nombre sabrá computar en beneficio de la compañía el trabajo que le dedicamos.

Su muy agradecido Capellan y S. S.

Fr. Sebastian R. Sors.

Arancel de los precios á que deben vender los Farmacéuticos las drogas medicinales, simples y compuestas.

A

Aceite de almendras una onza	1 real
Aceite de castor ó ricino id. id.	4 real
Aceite de rosas	2 onzas $\frac{1}{2}$
Aceite de manzanilla	2 id. $\frac{1}{2}$
Acetato de fierro líquido.	4 id. 1
Acido prúsico medicinal.	1 id. 4 peso
Acido bensoico	4 id. 2 p. $^{\circ}$
Acido sulfúrico	4 id. 4 r.
Acido muriático	4 id. 4 r.
Acido nítrico	4 id. 4 r. $\frac{1}{2}$
Acido nítrico muriático.	4 id. 4 r. $\frac{1}{2}$
Acido Oxálico	4 id. 4 r.
Acido tartárico.	1 id. 2 r. $^{\circ}$
Acido sítrico	4 id. 4 r. $^{\circ}$
Alcali volátil.	4 id. 2 r. $^{\circ}$
Agua arterial.	4 id. $\frac{1}{2}$
Agua de meliza compuesta (Carmelitana	4 id. 4 r.
Agua tejedénica	4 id. $\frac{1}{2}$
Agua de azar de naranja. 1 id.	$\frac{1}{2}$
Agua de rosas	4 id. $\frac{1}{2}$
Agua de vejeto mineral . 4 id.	$\frac{1}{2}$
Alcanfor	4 id. 4 r. $\frac{1}{2}$
Azafran de Castilla.	4 adar. 4 r.
Azucar Saturno	4 onza 2 r.

B

Bálsamo opodeldoo	4 id. 4 rl.
Bálsamo de Buda	4 id. 4 rl.
Bálsamo Católico	4 id. 4 rl.
Bálsamo anodino	4 id. 4 rl.
Bálsamo copaiba	4 id. 4 rl.
Bálsamo negro peruviano . 4 id.	2 rl.
Bálsamo florabanté.	4 id. 4 rl.
Bálsamo de azufre tremen-	
tinado	4 id. 4 rl.
Bálsamo de tolú.	4 id. 4 rl.
Benjuí	4 id. 2 rl.
Bi-carbonato de potaza . . . 4 id.	2 rl.
Bi-carbonato de soda 4 id.	2 rl.

C

Calomelanos	4 id. 2rl.
-----------------------	------------

Candelillas de goma elástica	4 id. 4 rl.
Carbonato de ammonia 4 id.	2 rl.
Carbonato de magnesia 4 id.	4 rl.
Cremor tártaro.	4 id. 4 rl.
Carbonato de fierro	4 id. 2 rl.
Cantáridas	4 id. 5 rl.
Catecú	4 id. 2 rl.
Creta preparada	4 id. 4 rl.
Cebolla albarrana	4 id. 2 rl.
Cebada pelada	2 id. $\frac{1}{2}$
Cloruro de cal sólido	4 id. 4 rl.
Cloruro de cal líquido 4 id.	4 rl.
Cloruro de sodio	4 id. 4 rl.
Colirio lanfranco	4 id. 4 rl.
Conserva de rosas	4 id. $\frac{1}{2}$
Coral rojo preparado	4 id. 2 rl.

D

Dias-cordio	4 id. 2 rs.
Dijital purpurea	4 id. 2 rs.
Dictamo de creta.	4 id. 2 rs.

E

Ether sulfúrico , , , ,	4 id. 5 rs.
Espíritu de nitro dulce , 4 id.	2 rs.
Espíritu de vitriolo dulce 4 id.	4 rl.
Espíritu de sal dulce , , 4 id.	4 rl.
Espíritu de mendirero , , 4 id.	4 rl.
Espíritu de trementina , 4 id.	$\frac{1}{2}$
Espíritu de coclearia , , 4 id.	4 rl.
Electuario febrifugo , , , 4 id.	4 rl.
Emplasto de cantaridas , , 4 id.	2 rl.
Emplasto de jabon , , , }	
Emp ^{to} de vigo con mercu. ^o }	
Emplasto de cicuta , , , }	
Emplasto adhecivo , , , }	4 id. 4 rl.
Emplasto aquilongomado }	
Emplasto aglutinante , , }	
Emplasto de goma ammo-	
niaco con mercurio , , }	
Estracto de opio acuoso 4 id.	2 ps.
Estracto de coquequintidas	
compuesto , , , , , 4 id.	4 rs.
Estracto de orozuz , , , , 4 id.	2 rs.
Estracto de ractaña , , , 4 id.	4 rl.
Estracto de belladona , 4 id.	6 rs.
Estracto de beleño , , , 4 id.	6 rs.
Estracto de genciana , , 4 id.	3 rs.
Estracto de nuez bómica 1 id.	4 rs.
Estracto de cascarilla , , 4 id.	1 rl. $\frac{1}{2}$
Estracto de cicuta , , , 4 id.	4 rs.
Estracto de ruibarbo , , 4 id.	4 rs.

F

Flores de violetas , , , , 4 id.	2 rs.
Flor de arnica , , , , , 4 id.	5 rs.
Flor de hipericon , , , , 4 id.	2 rs.

G

Goma arabiga fina , , , , 4 id.	1 rl.
Goma arábica ordinaria , 4 id.	$\frac{1}{2}$
Goma adraganto , , , , , 4 id.	4 rl.
Goma arafétida , , , , , 4 id.	4 rl. $\frac{1}{2}$
Goma kino , , , , , 4 id.	2 rs.
Goma de limon , , , , , 4 id.	2 rs.
Goma guayaco , , , , , 4 id.	2 rs.

H

Hidriodato de potasa , , , 4 id.	2 ps.
Hidriodato de fierro , , , 4 id.	2 ps.

Hipocacuana en polvo', , , 4 id, 4 rs,

I

Incienso de castilla , , , 4, id, ½
Yodo puro , , , , , 4, 2 id, ps,

J.

Jabon medicinal. 4 id, 4 rl
Jalapa en polvo 4 id, 4 rl
Jarabe de extracto de opio 4 id, ½
Jarabe de acetato de mor- 4 id, ½
fina 4 id, ½
Jarabe de bálsamo de tolú 4 id, ½
Jarabe de agras de uva }
Jarabe de sumo de granada }
Jarabe de zumo de men- }
brillo 4 id, ½
Jarabe de corteza de cidra }
Jarabe de naranja }
Jarabe de altea }
Jarabe chicoria con ruibar- }
bo 2 id, ½

K.

Kermes mineral 4 id, 4 rl

L.

Láudano liquido de si-
demham 4 id, 2 rl
Licor anodino mineral
de hosjman 4 id, 2 rl
Liken islándico 4 id, 4 rl
Litarjirio de oro , , , 4 id, ½

M.

Maná en lágrima , , , 4 id, 4 rl ½
Maná comun , , , , , 4 id, 4 rl
Magnecia calsinada , , , 4 id, 2 rl

N.

Nuez moscada , , , , , 4 id, 2 rl
Nuez bómica , , , , , 4 id, 2 rl

O.

Oxido de fierro negro , , 4 id, 2 rl
Oxido blanco de Zine , 4 id, 4 rl
Oxido blanco de arcénico 4 id, 4 rl

P

Pastillas de peperme, , , , }
Pastillas de hipocacuana }
Pastillas de rosa , , , , } 4 id, 4 rl
Pastillas de goma , , , , }
Pastillas de liken , , , , }
Pez de Borgoña , , , , 4 id, ½
Piedra infernal , , , , 4 id, 20 rl
Polvos cornaquinós ó de
tribus , , , , , 4 drag, 4 rl
Polvos de Dower , , , , 4 id, 4 rl
Presipitado blanco, , , , 4 onza 2 rl
Presipitado rojo , , , , 4 id, 2 rl
Piedra vitriolo , , , , 4 id, ½
Piedra alumbre , , , , 4 id, ½
Pulpa de tamarindos , , 4 id, ½
Pulpa de cañafistola , . 4 id, ½

Q

Quácia amarga , , , , 4 id, rl ½

R

Ruibárbo' , , , , , 4 id, 2 rl
Raiz de colombo , , , , 4 id, 4 rl
Raiz de serpentaria , , , 4 id, 4 rl
Raiz de Jenjibre , , , , 4 id, 4 rl
Raiz de sinoglosa , , , , 4 id, 4 rl
Raiz de Valeriana , , , , 4 id, 2 rl
Raiz de tormentila , , , 4 id, 4 rl
Raiz de aristoloquia , , 4 id, 4 rl ½

S.

Sal de Inglaterra. 4 id. ½
Sal de ajenos. 4 id. 4 rl.
Sal de nitro. 4 id. ½
Sal ammoniaco. 4 id. 4 rl.
Sándalo cetrino. 4 id. 4 r ½
Sándalo rojo. 4 id. 4 r ½
Sangre de drago. 4 id. 2 rs.
Sagú. 4 id. ½
Sasafras. 4 id. 4 rl.
Secale cornutu. 4 id. 4 rs.
Sulfato de quinina. 4 id. 6 ps.
Sén. 4 id. 4 rl.
Simiente de linaza. 2 id. ½
Simiente de alolbas. 2 id. ½
Simiente de mostasa. 4 id. ½
Simiente de alcarabca. 4 id. 4 rs.

T.

Tártaro de potasa y soda. 4 id. 4 rl.
Tamarindos 2 id. ½
Trementina de Venecia. . . . 4 id. 4 rl.
Tártaro vitriolado. 4 id. 2 rs.
Tintura de opio. 4 id. 2 rs.
Tintura dijital. 4 id. 4 rl.
Tintura de benjui 4 id. 4 rl.
Tintura de cantaridas 4 id. 4 rl.
Tintura de Wit. 4 id. 4 rl.
Tintura anticólica. 4 id. 2 rs.
Tintura de castor. 4 id. 4 rl.
Tintura de mirra. 4 id. 4 rl.
Tintura de colombo. 4 id. 4 rl.
Tintura de yodo. 4 id. 2 rs.
Tintura de ruibardo com-
puesta 4 id. 4 rl.
Tintura de cardamomo com-
puesta. 4 id. 4 rl.
Tintura de sambula com-
puesta. 4 id. 4 rl.
Tintura de bálsamo de tulú. 4 id. 4 rl.
Tintura de genciana com-
puesta 4 id. 4 rl.
Tintura de canela compuesta 4 id. 4 rl.
Tintura de muriato de
fierro. }
Tintura de Kino. }
Tintura de ractaña. } 4 id. 4 rl.
Tintura de catecú. }
Tintura de azafétida. }
Tintura de Seila. }
Tintura de Valeriana com-
puesta. }

U.

Unguento mercurio doble. 4 id. 4 rl.
Unguento Cétrico. 4 id. 4 rl.
Unguento de Storaque. . . . 4 id. 4 rl.
Unguento de Sperma. }
Unguento rosado. } 4 id. ½
Unguento de Colofonia. . . . }
Unguento de altea. }
Unguento de cantaridas. . . 4 id. 2 rs.

Z.

Zarsa-parrilla. 4 id. ½

Con lo que hemos concluido, fiel y legalmente, segun nuestro leal saber y entender y bajo el juramento profesional que tenemos prestado, advirtiéndolo que las recetas que se despachan compuestas de varios liquidos, no pueden incluirse en este arancel, por no poderse fijar la dosis de ellas. Arequipa Marzo 6 de 1846—*José Manuel Cervantes—Pedro Carbajal—Dr. Andrés Bedoya.*

*Junta Directora de Farmacia—Arequipa
Marzo 16 de 1846.*

Por recibido: y habiéndose examinado por esta Junta, el proyecto de arancel ó tarifa formado para la venta de las medicinas: y encontrado ser legal y demasiado equitativo: que todos los boticarios y farmacéuticos deben sujetarse á él, sin que ninguno de ellos pueda desviarse del precio prefijado, bajo una multa que debe imponerse con arreglo al auto citado por el Sr. Fiscal de la Illma. Corte Superior de Justicia: y en atencion á la facultad y direccion en este ramo que nos concede la ley: se aprueba el referido arancel, al mismo que se sujetarán en el despacho y venta de las medicinas, los boticarios de este Departamento bajo la multa de veinticinco pesos, al infractor de él: y para su cumplimiento devuélvase al Benemérito Sr. General Prefecto á fin de que se sirva hacerlo impimir á costa de los fondos municipales para su reparto—*José Manuel Cervantes—Juan Miguel Gomez—Manuel Bedoya.*

Arequipa Marzo 17 de 1846.

Apruébase el Reglamento que se adjunta y el acuerdo de la Junta de Farmacia de 16 del presente:—imprimanse ambas piezas y este decreto para su exacto cumplimiento, remitiéndose el competente número de ejemplares al Teniente del Protomedicato general para que los circule á todas las boticas de esta Capital, á fin de que pueda tener lugar la pena establecida por dicha Junta, con cuyo propósito y con el de que se instruya el público, cuidará el Sr. Intendente de policia de que en las puertas de cada botica permanezca fijado un ejemplar de este arancel, bajo la multa de diez pesos á los boticarios que así no lo verificquen—*Cisneros—Teodoro la Rosa.*
(Del Republicano núm. 19 Tomo XX.)

EL ESBIRO DE LA PAZ.

(Continuacion al número anterior)

PORTUGAL. Te sobresaltarás la

ver que he llegado á tí: reposo; soy justo, tengo en mi mano el símbolo de Astrea. No creas que voy á recorrer tu vida pública y privada. Tu me has agraviado recordándome para ofenderme: tu has cometido una falta, una considerable falta al haber coadyuvado á estender la sentencia de muerte contra Escudero—Se dice que no tienes opinion propia, que tu voto en el Tribunal no es considerado, y es preciso que reclames tu dignidad: así debe tenerse un empleo, de otra manera mejor estaria una azada. «Desmiente la espresion del Sr. «Olañeta, cuando el actual Presidente «de Bolivia le dijo que estendiese despacho de Ministro de la Corte Superior de la Paz á D. Miguel Monroy de Portugal—Sr. Exmo. le repuso, V. E. piensa colocar en este puesto á semejante hombre!—Me ha servido y acompañado, es preciso premiarlo—En tal caso repuso el Ministro, nadie merece mejor semejante recompensa que su Caballo Toradillo que le ha servido y acompañado tantos años.» Sr. Portugal cuento con pormenores, no me enzanño al contestar lo que se escribe contra mi, ved en este párrafo una prueba inequívoca.

Están refutadas las publicaciones que han venido á mis manos oportunamente. Así como el aire disipa el humo, creo haber disipado la falsia de los cargos que se han hecho para cohestrar la tropelia que se ha cometido en mi persona. Hoy pasarán a mi poder esa lluvia de insignificantes producciones que contienen los números de la Época en el correo que acaba de llegar: correrán la misma suerte que las anteriores—Como me agrada la constancia recuerdo á S. G. el Señor Mendez, que ha sufrido un olvido. Porque no ha seguido reimprimiendo mis importantes publicaciones? De nada sirve proponerse un fin, si falta la constancia.

Mis antagonistas forman corporacion, han podido dividirse en roles; y así vemos la diversidad de estilos. Juguetean con el idioma: á veces *nerviosos y concisos*, usan de imágenes tan atrevidas que creo por momentos que nada puede escudarme; pero llega á sucederles lo que á la mula de alquiler. Otras les veo usar del *difuso* con tanta maestría, que dejan muy atrás á los que mas en él se distinguieran. En todo caso, *puristas* sin comparacion, no hallo en sus discursos ripio alguno: pasarán á la posteridad como modelos en la literatura. Baste, esos hombres altamente despreciables son tan necios que pueden creerlo y no me gusta dar chascos: á las andadas, palo, garrote es lo que debe emplearse. Sus hechos; sin que por ahora valga dos cominos la sintaxis: verdades aunque les sean amargas, verdades que pueden comprobarse. No me distraeré: que triunfo si pudieran llevarme á un campo que por su esterilidad no nos daria resultado!—Concluiré este asuntito y trataremos despues hasta de

la macánica celeste de la Place. El número 272 del diario registra tres artículos suscritos por *Uno del país, Los mismos y No sé quien*. No contentos con pretender ofenderme á mi solo, lo hacen con igual abinco respecto de D. Juan Ramon Muñoz. Tomaria su defensa, la amistad así lo demanda; pero como estoy cierto entrará á pronto en lid, quiero manifestar que su silencio, por ahora, procede de no encontrarse en esta: llegará y se vindicará; pero tiene por acaso necesidad de vindicarse contra las imputaciones con que se quiere dañar su buen nombre? No, porque están rebatidas en el mismo sitio en que se han hecho—En el que lleva por epígrafe *Vargas y Muñoz* se lee: *diga la policia porque mandó salir á Vargas en el término de 48 horas—A quién lo preguntais? al esbirro?* La respuesta será satisfactoria: no creo que haya ninguna persona que pudiera ofenderme, Conozco tus espresiones Quintela, aun no has visto lo que te pertenece: como solo te conformas con preguntar, yo tambien me conformo con callar—Con relacion á *al otrosi*, sabe que he vivido con independencia y que no puede tacharse de que en tribunal alguno se haya hecho reclamo contra mí—Al que se ve con el de *Muñoz y Vargas* simétrico con el que antecede, que podrá contestar? Una carcajada. *Vencejo* es preciso *no chilleis mas*: todos estan hastiados de tantas necedades. Para mentirse necesita imaginacion, vos no la teneis, sois mui estúpido, mui ignorante y no olvidéis lo que se ha dicho:

Que es mejor cuando el asunto Obliga en mentir, callar.

Es necesario, porque solo sabeis arrastrate, adular y prosternarte: otro te ha concedido alguna capacidad, tambien puede convenir; pero ya veo que sois la ineptitud personificada. Me causais lástima en vez de incomodarme; eres demasiado débil y la debilidad la respeto, estais ejido. No habras pelechado, muda de vida, ensáyate.

Leese en el 273 otro forjado en el mismo cuño *Vargas y Muñoz—Fudará la mensuracion para estender los conocimientos, y hacer conocer su capacidad literaria*—Bien estaria esto, si acaso se hubiese notado en mi tal tendencia; pero muy al contrario, vivia tranquilo, llenando mis deberes. Pero se habria querido que mi boca hubiese permanecido herméticamente cerrada, que hubiese prescindido de los móviles irresistibles que han me impulsado y que sufriese en silencio los ataques contra mi persona. Ved que sencillez en mis contestaciones, no evado la dificultad: me agrado reproducir las mismas palabras con que se me ataca.—*Que me quejo de la arbitrariedad, de la opresion que los hombres de allá me han hecho sufrir*.—No entendeis lo que es *queja*, no recordais mis palabras. Me he propuesto manifestar vuestras nulidades, ya que me habeis obligado á ello, *no quejarme*. Imbeciles! habeis tocado toda clase de recursos, en todos habeis sufrido derrota, es preciso que os decidais á abandonar el campo, sino quereis encontrar nuevos escollos. Además, hablais de hombres, quereis significar que sois muchos? Mendez y su círculo, he ahí los que se han declarado nuestros únicos opositores: sois aislados y en nada os tengo, ni en nada os estimo. Os ha parecido poco la cita del libro

que esperais: soy impaciente y en otra vez citaré á Sigüenza, Simancas, Julio Claro, Castejon y otros de este jaez.

(Continuará.)

YACUNA.

Benemérito Sr. Coronel Prefecto.

Tengo el honor de presentar á US. el número de los inoculados en el mes próximo pasado de Abril.

HOMBRES.	MUJERES.
Carmelo Luque	Agustina Guerra
Manuel Arias	Asunta Ines
Florencio Gomez	Andrea Pemintel
Manuel Lupan	Agustina Vasquez
Antonio Sanchez	Carolina Guardado
Sipriano Gil	Juana Sanchez
Mariana Gil	Rosalía Belaunde


NOTA de 16 vacunados resultan solo 12 en los que se han propagado el fluido.

Tacna 4 de Mayo de 1846.

Pascual Mantilla.

MARITIMA.

ENTRADAS.

 Dia 3 Mayo—Fondó el Bergantin frances «Titan» procedente de Cobija en 5 dias carga maderas y otros efectos, condujo de pasaje á Da. Josefina Penasse con su familia.

SALIDAS

Dia 3—Zarpó para Inglaterra la goleta Inglesa «Goddess» carga salitres, lanas, cascarilla, oro y plata.

AVISOS.

Manuel Ugalde Retratista quiteño ofrece sus servicios al público. La seguridad de sus obras, es conocida en siete años que existe en el país; pues siempre sus retratos son pagados cuando han merecido la opinion jeneral, no habiendo ejemplar de desagrado en sus interesados, además necesita solo tres horas para comenzar y concluir un buen retrato de medio cuerpo bien ejecutado—Lo encontrarán en la casa del Sr. Dr. Mantilla—de siete á nueve de la mañana, y de cuatro á cinco de la tarde.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de esta ciudad que acaba de llegar del interior con el fin de establecerse en esta capital, en donde pondrá en ejercicio su profesion de gravador en azero, oro, plata, y mármol, prometiendo al mismo tiempo dibujar cualesquiera clase de jeroglíficos por difíciles que sean. Tambien posee el oficio de platería con regulares conocimientos. La persona que quiera favorecerlo lo encontrara en la casa de D. Simeon Dávila.

José M. Funes.